

RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS a El desafío de sobrevivir a la irrupción peronista. Transformaciones en la matriz de financiamiento de la Unión Cívica Radical (Tucumán, 1943-1955)

Leandro Lichtmajer

Agradezco los sugerentes comentarios que Marcela Ferrari y Ana Virginia Persello realizaron a mi ponencia. Ambas me invitan a revisar algunas de mis afirmaciones y marcar rumbos posibles para la incipiente línea de trabajo que busqué perfilar en el texto, tarea a la que me abocaré a continuación.

Comienzo por plantear algunas nociones complementarias acerca de la relación entre el radicalismo y los industriales azucareros, principal tópico que aborda Persello en su intervención. De acuerdo a su perspectiva, el análisis del rol de los propietarios de ingenios en el financiamiento del radicalismo tucumano deja abierto el interrogante acerca de “las políticas implementadas por los gobiernos provinciales y los posicionamientos que los legisladores nacionales radicales sostuvieron en relación a la economía azucarera”. La vinculación entre los partidos políticos y los “grupos de interés” constituye un tópico que no fue ajeno a la historiografía sobre los partidos florecida durante las décadas de 1960 y 1970, como lo reflejan, para el caso del radicalismo, los textos de Carl Solberg, Peter Smith y David Rock. Coincido con Persello en la pertinencia de visitar esta temática, sin olvidar los avances de los últimos años en el análisis del empresariado argentino y, fundamentalmente, las importantes transformaciones desarrolladas al calor de la renovación de la historia política visible desde la década de 1980 en adelante, que nos advierten sobre la necesidad de evitar los “prejuicios sociológicos” y las simplificaciones que soslayan la complejidad del proceso que opera dentro de un partido a la hora de adoptar una definición determinada. Así lo revela el derrotero del radicalismo tucumano entre 1917 y 1930. Sus

vaivenes frente a la principal actividad económica de Tucumán hablan de un partido heterogéneo en sus bases electorales y sus planteles dirigentes, cuyo proyecto de “proteccionismo distributivo” (en términos de María Celia Bravo) buscó conciliar los intereses de los industriales con las demandas de los productores cañeros y promover una moderada legislación favorable a los trabajadores. Aunque todavía carecemos de reconstrucciones específicas sobre las políticas azucareras de los gobiernos radicales de los años treinta, cabe suponer que esta heterogeneidad siguió siendo un signo característico hasta 1943 y que, a pesar de la importante presencia de propietarios de ingenios en sus planteles dirigentes (rasgo compartido con el conservadurismo) y la activa participación de estos en el financiamiento del partido, es cuanto menos inexacto equiparar radicalismo e intereses industriales. Noción que, por otro lado, Persello reafirma al aludir a la oposición de un sector del partido radical a la aprobación de la ley reguladora de la industria azucarera, cuyo fracaso en 1939 supuso una derrota a las aspiraciones de los propietarios de ingenios de Tucumán.

Una veta de análisis que, desde un registro sensible a las formas de implantación de los partidos a nivel territorial, puede complementar el interrogante relativo a la influencia de los “grupos de interés”, es la referida a la capacidad de los industriales de traducir su poderío económico en hegemonía política y liderar redes de dirigentes y simpatizantes. Considero que esta pregunta no sólo es válida en relación a los propietarios de ingenios (denominación genérica que, no está de más precisarlo, engloba realidades diferentes de acuerdo a la escala de los establecimientos y las relaciones sociales allí desarrolladas), sino que también puede plantearse respecto a otros actores productivos tales como los terratenientes pampeanos y los industriales vitivinícolas cuyanos. Probablemente, un diálogo con los debates recientes de la sociología política y la antropología en torno al concepto de clientelismo pueda ser una vía de entrada fructífera a dicha cuestión.

En otro orden de consideraciones, amerita una reflexión de mi parte la pertinente afirmación de Ferrari respecto a la conveniencia de matizar, mediante investigaciones históricas específicas, los esquemas teóricos sobre el financiamiento de los partidos propuestos desde la literatura politológica (sobre todo en su vertiente neoinstitucionalista). Como señala en su comentario, de la ponencia se desprende que las causas del cambio en las fuentes de financiamiento de los radicales tucumanos visible a partir de 1946 pueden

rastrearse menos en su propia dinámica organizativa, aspecto que suele priorizar la vertiente de análisis mencionada, que en las coyunturas políticas que debió enfrentar. Dos son las derivaciones analíticas que vislumbro, de aceptarse dicha hipótesis. Es factible, por un lado, interrogarse si la tendencia que observé en el radicalismo tucumano, definida por una búsqueda de consolidar una autarquía económica en base a las cotizaciones de sus miembros y una institucionalización de las reglas de financiamiento en un contexto de oposición minoritaria, abre la posibilidad de realizar análisis comparativos con otros partidos en coyunturas semejantes. Por otro lado, en un plano más general considero que atender a las respuestas a las coyunturas políticas ensayadas desde el plano del financiamiento puede aportar nuevas evidencias sobre la complejidad de tramas que conforman a las organizaciones partidarias y su relación con los modelos propuestos desde el registro conceptual. Como se desprende de las demás intervenciones incluidas en el foro, los dirigentes de un partido recurren a un gran abanico de prácticas y estrategias a la hora de responder a una demanda material inmediata. Poner en diálogo esa heterodoxia con las transformaciones generales que atravesaron los partidos desde el punto de vista organizativo puede ser una vía factible de conciliar el lenguaje teórico con las investigaciones históricas, como lo reflejan abordajes relativos a otros escenarios nacionales.³¹

Aunque los párrafos anteriores contienen algunas ideas relativas a los nuevos objetos o períodos hacia los cuales puede direccionarse esta línea de trabajo, interrogante con el cual Ferrari culmina su intervención, a modo de cierre me gustaría proponer dos breves reflexiones adicionales respecto a este punto. Un tema que quedó inconcluso en el texto fue el análisis de los gastos del radicalismo, aspecto que remite al perfil de partido que la dirigencia buscó proyectar hacia dentro de la organización y hacia la sociedad en general. En ese sentido, si las vías de financiamiento nos brindan pistas sobre sus vinculaciones con los “grupos de interés” y el Estado o sobre la distribución del poder al

³¹ A modo de ejemplo puede mencionarse el libro de E. Phélippeau sobre los gastos de campaña del barón de Mackay, quien lideró políticamente el distrito electoral de l’Orne (Francia) entre 1866 y 1918. El análisis pormenorizado de dicha trayectoria en el mediano plazo lo habilita a reflexionar sobre las continuidades entre la política “de notables” y la “de masas” y la necesidad de matizar dichos esquemas conceptuales. Phélippeau, Éric, *L’invention de l’homme politique moderne. Mackau, l’Orne et la République*, Édition Belin, Paris, 2002.

interior de sus filas, considero que las prioridades para invertir los recursos remiten al modo en que estas entidades buscaron movilizar al entramado de dirigentes y afiliados e interpelar a los votantes. A modo de ejemplo, el hecho que la Junta de Gobierno optara por aportar a las Juntas Departamentales, enviar una corona de flores al velorio de un afiliado o solventar un periódico de circulación masiva en un contexto de escasez de recursos como el primer peronismo puede arrojarnos evidencias respecto a qué tipo de partido estaban proyectando sus dirigentes y qué perfil buscaban reforzar. Reconocer los órdenes de prioridades y las formas concretas que adoptó la distribución de los recursos puede contribuir a dilucidar si la dirigencia partidaria buscó lo que, retomando en términos esquemáticos los ejemplos arriba mencionados, podemos definir como una estrategia tendiente a fortalecer el arraigo territorial, afianzar el sentido de pertenencia de sus miembros o captar nuevos adeptos.

Por otro lado, me interesa proyectar el análisis sobre el financiamiento del radicalismo tucumano hacia el período signado por el retorno al poder en 1958 y su desalojo cuatro años más tarde. Esto me permitiría conocer en qué medida impactó en el partido la recuperación del control del Estado, indagando si esta supuso una reedición de la matriz predominante durante los gobiernos previos a 1943 o si las transformaciones consolidadas durante los años peronistas se proyectaron en la nueva etapa. Extender el análisis durante esos años puede dilucidar, asimismo, los efectos concretos de las primeras medidas de financiamiento estatal de las organizaciones partidarias (desarrolladas a partir de 1957) y aportar elementos para conocer la situación material de estas antes de la aprobación de la ley 16.652 (1964), a la que suele reconocerse como un punto de inflexión al formalizar el sistema mixto de financiamiento que, en líneas generales, se mantiene vigente hasta la actualidad.

En suma, la posibilidad de profundizar el camino esbozado por el texto y avanzar en un análisis sensible a las tendencias atravesadas por el radicalismo tucumano en el mediano plazo no sólo busca proponer, rudimentariamente, una mirada sobre un aspecto escasamente atendido en las investigaciones sobre el tema. Intenta, ante todo, abonar al interrogante más amplio sobre las formas de vinculación de los partidos políticos con la sociedad. En ese sentido considero que, sin perder de vista las sucesivas coyunturas políticas que estos debieron atravesar en la Argentina desde su emergencia a fines del siglo

XIX, la posibilidad de realizar análisis comparativos en el mediano plazo puede habilitarnos a entrelazar interpretaciones generales sobre unos actores polifacéticos, cuya multiplicidad de perfiles aún nos resta conocer en profundidad.